

Aclaración al ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

"Advertido error aritmético en el acta de la mesa de contratación celebrada el día 01 de agosto de 2024, puesto que el valor introducido en la Plataforma de Contratación del sector público en la oferta de ENDESA ENERGIA S.A.U.: NIF: A81948077 aparece lo siguiente:

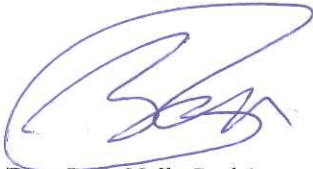
(...) - Oferta económica: Valor introducido por el licitador: 89.581.01€ Valor aportado por la mesa: 89.581.01€ Puntuación: **70** (...)

Debiendo haber introducido la cantidad que aparece en la oferta económica que es: 89.584,01€.

Se debe proceder a publicar aclaración al respecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no suponiendo ninguna alteración de la puntuación ni de la propuesta de adjudicación.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 03 de septiembre de 2024

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:



D./Dña. Rosa Nelly Rodríguez Acosta
SECRETARIA



D./Dña. Antonio Manuel Santana Yanes
PRESIDENTE